

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 26 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X5274988F	COVID3286/20	Intento infructuoso de notificación
74746292H	COVID3293/20	Intento infructuoso de notificación
74683247Q	COVID3314/20	Intento infructuoso de notificación
74635654X	COVID3317/20	Intento infructuoso de notificación
24264276N	COVID3321/20	Intento infructuoso de notificación
76738368H	COVID3424/20	Intento infructuoso de notificación
78004192Z	COVID3635/20	Intento infructuoso de notificación
Y3912987B	COVID3643/20	Intento infructuoso de notificación
20080815K	COVID3645/20	Intento infructuoso de notificación
Y6747466Q	COVID3686/20	Intento infructuoso de notificación
75570228W	COVID3702/20	Intento infructuoso de notificación
23782335J	COVID3867/20	Intento infructuoso de notificación
75141281M	COVID4096/20	Intento infructuoso de notificación
Y6778155T	COVID4158/20	Intento infructuoso de notificación
30240702A	COVID4295/20	Intento infructuoso de notificación
76741939R	COVID4302/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 26 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»